

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3088 *INMOBILIARIA PAS, S.A.*

Por acuerdo de las Administradoras Mancomunadas de la sociedad Inmobiliaria Pas, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en "Melior Madrid Azca", Avenida de Brasil, 6-1.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2012, a las diecinueve horas y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y ratificación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010, compuestas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación del resultado, que fueron aprobadas en la Junta General celebrada el 29 de junio de 2011, y en la que se ha advertido defecto de forma en la convocatoria.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad, compuestas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Propuesta de distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Nombramiento de Administradores Mancomunados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General celebrada.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que tienen a su disposición en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de febrero de 2012.- Las Administradoras Mancomunadas, doña Isabel Pérez Ramos y doña María Luisa Pérez Ramos.

ID: A120009159-1